

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I.
CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL,
CELEBRADA EL 01 DE AGOSTO DEL AÑO 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a un día del mes de agosto del año dos mil trece, siendo las doce horas veinticuatro minutos con la concurrencia del Abogado Jaime Nebot Saadi, Alcalde de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando en calidad de Secretario de la Municipalidad, el Dr. Vicente Taiano Basante, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **EL SEÑOR ALCALDE** quien expresa y dispone “Señor Secretario, sírvase verificar el cuórum de Ley, para proceder a instalar la sesión”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Sí señor Alcalde, procederemos a constatar el cuórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy jueves 01 de agosto del año 2013: Sra. Anita Banchón Quinde, presente; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, ausente; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, presente; Lcda. Gina Galeano Vargas, presente; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, presente; Dra. Carmen Herbener Saavedra, ausente; Lcda. Hanne Holst Molestina, presente; Ing. Edita Miranda Marín, presente; Sr. Gino Molinari Negrete, presente; Sr. Vicente Muñoz Triviño, presente; Sr. Jorge Pinto Yunes, presente; Ab. Cristhian Pullas Guevara, presente; Ing. Daniel Saab Salem, presente; Ing. Manuel Samaniego Zamora, presente; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, presente. Señor Alcalde, le informo a usted, que se encuentran presentes en la sesión trece (13) Concejales, en consecuencia existe el cuórum de Ley”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “En tal virtud, se instala por consiguiente la sesión del día. Quisiera comedidamente, solicitar a uno de los Concejales o Concejales, mocionar una reforma como punto **1.1.- conocer** las licencias que por esta ocasión han presentado los Concejales Dra. Carmen Herbener de Ortiz y Leopoldo Baquerizo Adum. Concejal Gino Molinari”.- **EL CONCEJAL MOLINARI:** “Señor Alcalde, acojo su petición y mociono la aprobación para que se reforme el orden del día para incluir el punto **1.1:** Conocimiento y resolución de las solicitudes de licencia por el día 1 de agosto de 2013, presentadas por los señores Concejales: Dra. Carmen Herbener de Ortiz y Lic. Leopoldo Baquerizo Adum; y, como punto **6.1.-** Resolución de M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se deplora el deceso del **DR. ALFREDO JOSÉ ESCALA MACCAFERRI**, Vicerrector General de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción del Concejal Gino Molinari, apoyo de los Concejales Vicente Muñoz, Grecia Cando, Jorge Pinto y Cristhian Pullas. Señor Secretario, sírvase tomar votación de esta reforma del día y proclame su resultado”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Procedemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, ausente; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, ausente; Lcda. Hanne Holst Molestina, a favor; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Ing. Daniel Saab Salem, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejal Gino Molinari Negrete, debidamente respaldada por los señores Concejales Vicente Muñoz, Grecia Cando, Jorge Pinto y Cristhian Pullas, en el sentido de que el Concejo Municipal, proceda a modificar el orden del día, incluyendo como punto **1.1:** Conocimiento y resolución de las solicitudes de licencia por el día 1 de agosto de 2013, presentadas por los señores Concejales: Dra. Carmen Herbener de Ortiz y Lic. Leopoldo Baquerizo Adum; y, como punto **6.1.-** Resolución de M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se deplora el deceso del **DR. ALFREDO JOSÉ ESCALA MACCAFERRI**, Vicerrector General de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL. POR UNANIMIDAD. RESUELVE**

MODIFICAR EL ORDEN DEL DÍA E INCLUIR COMO PUNTOS 1.1: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE LICENCIA POR EL DÍA 1 DE AGOSTO DE 2013, PRESENTADAS POR LOS SEÑORES CONCEJALES: DRA. CARMEN HERBENER DE ORTIZ Y LIC. LEOPOLDO BAQUERIZO ADUM; Y, 6.1.- RESOLUCIÓN DE M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR LA CUAL SE DEPLORA EL DECESO DEL DR. ALFREDO JOSÉ ESCALA MACCAFERRI, VICERRECTOR GENERAL DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL.- EL SEÑOR ALCALDE: “Sírvasse poner en conocimiento y resolución del Concejo, el punto uno del orden del día, señor Secretario”.- EL SEÑOR ALCALDE: “Señor Secretario, sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo, el punto uno del orden del día”.- EL SEÑOR SECRETARIO: “PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del acta de la sesión ordinaria del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 18 de julio del año 2013”.- EL SEÑOR ALCALDE: “En conocimiento de ustedes este punto del orden del día. Concejala Grecia Cando”.- LA CONCEJALA CANDO: “Señor Alcalde, permítame elevar a moción el punto número uno del orden del día”.- EL SEÑOR ALCALDE: “Moción de la Concejala Grecia Cando, apoyada por los Concejales Daniel Saab, Vicente Muñoz, Gina Galeano y Gino Molinari. ¿Concejala Hanne Holst?”.- LA CONCEJALA HOLST: “Que se considere mi abstención por no haber estado en esa sesión”.- EL SEÑOR ALCALDE: “Considérese porque no estuvo presente en esa sesión. Tome votación y proclame el resultado, señor Secretario”.- EL SEÑOR SECRETARIO: “Procedemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, ausente; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, abstención; Dra. Carmen Herbener Saavedra, ausente; Lcda. Hanne Holst Molestina, abstención; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Ing. Daniel Saab Salem, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la señora Concejala Arq. Grecia Cando Gossdenovich, debidamente respaldada por los señores Concejales Daniel Saab, Vicente Muñoz, Gina Galeano y Gino Molinari, en el sentido de que el Concejo Municipal, proceda a conocer y aprobar el punto uno del orden del día, han votado a favor once (11) Concejales y dos (2) abstenciones de los señores Concejales Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero y Lcda. Hanne Holst Molestina. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE SU SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 18 DE JULIO DEL AÑO 2013**”.- EL SEÑOR ALCALDE: “Sírvasse poner en conocimiento y resolución del Concejo, el punto uno del orden del día, señor Secretario”.- EL SEÑOR SECRETARIO: “PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución de las solicitudes de licencia por el día 1 de agosto de 2013, presentadas por los señores Concejales: Dra. Carmen Herbener de Ortiz y Lic. Leopoldo Baquerizo Adum”.- EL SEÑOR ALCALDE: “En conocimiento de ustedes este punto del orden del día. Concejal Gino Molinari”.- EL CONCEJAL MOLINARI: “Señor Alcalde, para elevar a moción la aprobación del punto uno del orden del día”.- EL SEÑOR ALCALDE: “Moción del Concejal Gino Molinari, apoyo de los Concejales Jorge Pinto, Anita Banchón, Hanne Holst, Vicente Muñoz, Daniel Saab, Manuel Samaniego, y Grecia Cando. Tome votación y proclame el resultado, señor Secretario”.- EL SEÑOR SECRETARIO: “Procedemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, ausente; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, ausente; Lcda. Hanne Holst Molestina, a favor; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Ing.

Daniel Saab Salem, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejal Gino Molinari Negrete, debidamente respaldada por los señores Concejales Jorge Pinto, Anita Banchón, Hanne Holst, Vicente Muñoz, Daniel Saab, Manuel Samaniego, y Grecia Cando, en el sentido de que el Concejo Municipal, proceda a conocer y aprobar el punto uno del orden del día, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR LAS LICENCIAS POR EL DÍA 1 DE AGOSTO DE 2013, PRESENTADAS POR LOS SEÑORES CONCEJALES: DRA. CARMEN HERBENER DE ORTIZ Y LIC. LEOPOLDO BAQUERIZO ADUM. Una vez aprobada la licencia, se incorpora a la sesión, los señores Concejales Hortencia León Roca y Lcdo. Vicente Almeyda Jalil, lo que para efectos de votación se encuentran quince (15) Concejales presentes**.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Sírvase poner en conocimiento y resolución del Concejo, el punto dos del orden del día, señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en primer debate del proyecto de **REFORMA DE LA “ORDENANZA QUE REGULA MEDIDAS ESPECIALES EN MATERIA DE CIRCULACIÓN, CARGA Y DESCARGA DE PRODUCTOS Y MERCADERÍAS EN ZONAS DE ALTO IMPACTO DE TRÁFICO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL”**, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “En conocimiento de ustedes este punto del orden del día. Concejal Manuel Samaniego”.- **EL CONCEJAL SAMANIEGO:** “Señor Alcalde, quiero elevar a moción la aprobación de este punto dos del orden del día y quiero acoger como mía la sugerencia hecha por el Subprocurador Síndico en el sentido que se elimine de la Ordenanza los Artículos 4 y 7, que tiene que ver con la otorgación de permisos especiales y en lo relacionado a los hoteles. Hago entrega al Secretario las sugerencias efectuadas”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Señor Secretario, una sola aclaración: lo de los hoteles, no es que se elimina, hemos resuelto hacer un reglamento especial que ya está en borrador elaborado, que no es parte de la ordenanza, sino que la Ordenanza dispone hacer el reglamento. Sería muy bueno señor Secretario, anote y que se convoque a los representantes de los hoteles a discutir como interesados, el borrador del reglamento, que se cuente con la Empresa Municipal de Tránsito y con la Comisión respectiva, para el efecto”.- **EL CONCEJAL MOLINARI:** “Tengo una inquietud con respecto a la ordenanza, que veo que se ha modificado a treinta minutos, yo entiendo que no todo el mundo en esta área, quizás yo tenga más experiencia que la mayoría. ¿Qué pasa si el hotel, que hay días que no tiene servicios, pero hay días que tiene 3, 4 o 5 servicios, en media hora, va a ser muy difícil hacerlo”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Precisamente por eso pedí que se elimine todo lo relacionado a hoteles, para que el capítulo hoteles conste como quedamos en un reglamento especial, porque tratarlo así en dos líneas, la actividad hotelera es bastante más complicada, merece un reglamento especial”.- **EL CONCEJAL MOLINARI:** “Otra cosa, señor Alcalde, estaba también chequeando las tablas de sanciones, que desde luego estoy de acuerdo que se deben sancionar los infractores, pero analizando la tabla que me parece bastante alta; por ejemplo, de 0 a 5.000 dólares se cobra 2.308 como multa, como sanción, que es aproximadamente el 50% de lo que aparece en la patente. Si el infractor tiene un capital de cinco millones en adelante, el equivalente que se le cobre es menos de 1%. Yo creo que me parece altísimo 2.300 dólares y no es que me parece poco 30.000 dólares al de cinco millones, aclaro, deberíamos de tener una multa sin necesidad de una tabla, una multa fija y que puede ser 450 o 500 dólares”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Así se me presentó la ordenanza, señor Concejal, y yo fui quien sugirió el cambio y le voy a explicar por qué. Primero, por un asunto conceptual, el Concejo aprobó la ordenanza y si aprobamos la ordenanza con restricciones a la carga y descarga, con prohibiciones, etc., lo que el Concejo

decida debe de ser respetado por los ciudadanos, creo que eso no está en discusión pues sería una tomadura de pelo a la ciudadanía, a quien nosotros representamos. No es la gente pobre precisamente ni los comercios medianos, los que violan con frecuencia la ordenanza, y por lo tanto, estaría de acuerdo y estoy de acuerdo con su sugerencia de bajar el valor, porque el COOTAD tiene una tabla que permite llegar hasta cien salarios mínimos, por eso llegamos hasta 30.000 y pico de dólares; pero cuando usted ve la tabla o el listado de las violaciones a la ordenanza, no quiero mencionar los nombres porque no quiero escandalizar, son todas grandes empresas, para las cuales aún 30.000 dólares es poco dinero, entonces si le ponemos una multa pequeña, van a decir, violen la ordenanza todos los días y siga pagando la multa. Con la gente de escasos recursos, yo no tengo ningún problema, porque en honor a la verdad violan muy poco la ordenanza, inclusive podríamos reducir eso a la mitad. Pero a las empresas grandes que pagan, hemos dividido en trece grados de patente, los que están arriba yo me mantengo señor Concejal, en que tienen que pagar el máximo de la multa, porque no se pueden burlar de las disposiciones del Concejo y causarles con carga y descarga molestias a la ciudadanía que se pueden evitar”.- **EL CONCEJAL MOLINARI:** “Totalmente de acuerdo Alcalde, lo que sugiero en todo caso, es que de 0 a 5.000 y de 5.000 a 10.000 seamos mucho más considerados, porque quizás para esta gente...”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Si al Concejo le parece esas dos categorías, las podemos reducir al 40%, lo que está en la Ordenanza, la mitad, inclusive a un tercio lo que está la Ordenanza. Por ahí no viene el problema. El problema no lo causan esas personas, pero más la causan grandes empresas”.- **EL CONCEJAL MOLINARI:** “Y por qué no dejamos en todo caso un valor fijo de 400 dólares en estos dos casos”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Porque el COOTAD no permite valores fijos porque los ata al salario mínimo”.- **EL CONCEJAL MOLINARI:** “Reduzcámoslo a dos tercios”.- Y **EL SEÑOR ALCALDE:** “Que se reforme las dos categorías, la escala al mínimo posible, a la primera un salario mínimo, algo así”.- **EL CONCEJAL MOLINARI:** “Ellos alquilan usualmente el camión”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Ahí no está el problema. No hay ningún inconveniente”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Tomaremos nota del particular, señor Alcalde. Para precisar su observación, sería en la primera escala un salario mínimo y en la segunda, tentativamente podrían ser dos”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Y después viene la escala normal, a medida que va subiendo el grado de patente que se va haciendo más grande la empresa, se agrava el problema de la violación de la Ordenanza”.- **EL CONCEJAL MOLINARI:** “El caso de los hoteles, señor Alcalde, yo he adelantado e incluso me he permitido y como se lo comuniqué a usted en algún momento, hablar ya con el Gerente del Unipark, que es quien tiene el problema más puntual”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “En todo caso hay un borrador, y el borrador hay que discutirlo abiertamente con los interesados, el que tenga razón se la damos y al que no, se le aplicará lo que le convenga a los intereses de la ciudad. Concejal Daniel Saab”.- **EL CONCEJAL SAAB:** “Mi abstención en este punto del orden del día”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Usted ya lo hizo antes, así es. Que se considere la abstención por ser legalmente interpuesta y que se tome votación de la moción presentada y apoyada con la precisión que hemos hecho. Concejala Holst”.- **LA CONCEJALA HOLST:** “Una pregunta: en la ordenanza se plantea los cambios que se añaden algunas calles”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Son hechas en conjunto con la Comisión de Tránsito del Ecuador, son cosas técnicas que la Comisión de Tránsito y el Municipio han acordado hacerlo”.- **LA CONCEJALA HOLST:** “Porque dice calle Eloy Alfaro desde la avenida Vicente Trujillo hasta la Av. José Joaquín de Olmedo, me parece que la calle desde la Av. Vicente Trujillo hasta la José Joaquín de Olmedo se denomina Domingo Comín, no Eloy Alfaro”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Usted tiene razón en cuanto a que Domingo Comín es la continuación de Eloy Alfaro o viceversa. Que se verifique la observación de si está bien, correcto, y si no, que se haga la corrección. Tome votación y proclame el resultado, señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Procedemos a tomar votación: Lcdo. Vicente Almeyda Jalil, a favor; Sra.

Anita Banchón Quinde, a favor; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Lcda. Hanne Holst Molestina, a favor; Sra. Hortencia León Roca, a favor; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Ing. Daniel Saab Salem, abstención; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejal Ing. Manuel Samaniego Zamora, debidamente respaldada por los señores Concejales Cristhian Pullas y Jorge Pinto, en el sentido de que el Concejo Municipal, proceda a conocer y aprobar el punto dos del orden del día, tomando en consideración las precisiones efectuadas por los Concejales Ing. Manuel Samaniego y Gino Molinari, han votado a favor catorce (14) Concejales y una (1) abstención del Concejal Ing. Daniel Saab Salem. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR, EN PRIMER DEBATE, EL PROYECTO DE REFORMA DE LA “ORDENANZA QUE REGULA MEDIDAS ESPECIALES EN MATERIA DE CIRCULACIÓN, CARGA Y DESCARGA DE PRODUCTOS Y MERCADERÍAS EN ZONAS DE ALTO IMPACTO DE TRÁFICO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL”, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**.- EL SEÑOR ALCALDE: “Sírvase poner en conocimiento y resolución del Concejo, el punto tres del orden del día, señor Secretario”.- EL SEÑOR SECRETARIO: “PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en primer debate del proyecto de “**REFORMA A LA ORDENANZA ESPECIAL Y ÚNICA DE REGULARIZACIÓN DE LOS SECTORES DEFINIDOS EN LA PRESENTE NORMATIVA MUNICIPAL**”, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)”.- EL SEÑOR ALCALDE: “En conocimiento de ustedes este punto del orden del día. Una pequeña explicación. Aprobamos la ordenanza en la sesión pasada. El Concejal Molinari y algunos de ustedes, Ana Banchón especialmente, nos hicieron conocer una expropiación decretada legalmente por el Gobierno. Efectivamente hay un área que se superpone en parte de Voluntad de Dios, entonces lo procedente es incluir en la ordenanza el decreto expropiatorio, y mencionar que para efecto del plano, la parte involucrada se excluye. Eso es lo que hemos hecho y de esa manera, esa discusión que tuvimos la vez pasada queda”.- EL CONCEJAL MOLINARI: “Se ha incluido que son del MIDUVI, estos bienes privados y que están gravados ya en el Registro de la Propiedad”.- EL SEÑOR ALCALDE: “Hay una declaratoria que ya está inscrita, de manera que en ese sector, eso se excluye, el plano se reforma en ese sector nada más, porque hay varios sectores. De manera que eso deja aclarado y en orden, de eso se trata”.- LA CONCEJALA BANCHÓN: “Elevo a moción, señor Alcalde”.- EL SEÑOR ALCALDE: “Moción de la Concejala Ana Banchón, apoyada por los Concejales Hanne Holst, Gino Molinari, Vicente Muñoz, Roberto Gilbert, Grecia Cando, Manuel Samaniego, Edita Miranda, Hortencia León, Doménica Tabacchi. Tome votación y proclame el resultado, señor Secretario”.- EL SEÑOR SECRETARIO: “Procedemos a tomar votación: Lcdo. Vicente Almeyda Jalil, a favor; Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Lcda. Hanne Holst Molestina, a favor; Sra. Hortencia León Roca, a favor; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Ing. Daniel Saab Salem, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la señora Concejala Anita Banchón Quinde, debidamente respaldada por los señores Concejales Hanne Holst, Gino Molinari, Vicente Muñoz, Roberto Gilbert, Grecia Cando,

Manuel Samaniego, Edita Miranda, Hortencia León, Doménica Tabacchi, en el sentido de que el Concejo Municipal, proceda a conocer y aprobar el punto tres del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR, EN PRIMER DEBATE, EL PROYECTO DE “REFORMA A LA ORDENANZA ESPECIAL Y ÚNICA DE REGULARIZACIÓN DE LOS SECTORES DEFINIDOS EN LA PRESENTE NORMATIVA MUNICIPAL”. DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**.- EL SEÑOR ALCALDE: “Sírvase poner en conocimiento y resolución del Concejo, el punto cuatro del orden del día, señor Secretario”.- EL SEÑOR SECRETARIO: “PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA: Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos: **4.1. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA SEÑORA MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ DE AGUAYO, DIRECTORA DEL EVENTO MISS CONTINENTES UNIDOS 2013**, que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico de US\$ 50,000.00 que efectúa esta Municipalidad para la realización en esta ciudad del Certamen de Belleza “MISS CONTINENTES UNIDOS 2013”, que se proyecta para el mes de septiembre del presente año; contribución que se da como una forma de apoyar programas que no sólo promueven turística e internacionalmente a Guayaquil, sino que también fomentan la realización de acciones de voluntariado a favor de la comunidad.- **4.2. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA CÁMARA DE COMERCIO ECUATORIANO-CHINA**, que tiene por objeto formalizar la cooperación económica que por un monto de US\$ 10,000.00 efectúa esta Municipalidad, para ayudar a cubrir parte de los gastos de la Feria Internacional EXPO CHINA 2013, a desarrollarse del 1 al 4 de agosto del 2013 en el Centro de Convenciones Simón Bolívar; aporte que se otorga como una forma de apoyar eventos que no sólo promueven las relaciones bilaterales entre ambos países sino que también fomentan y consolidan el turismo hacia este cantón, y que promocionan a Guayaquil como centro de importantes eventos.- **4.3. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL CLUB GUAYAS DE TIRO Y AVIACIÓN**, que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico por la suma de USD\$15,000.00 por parte de esta Municipalidad, que servirá para cubrir parte de los gastos referentes a la preparación, implementos deportivos y competencias nacionales e internacionales del equipo de ciclismo del Club Guayas en la presente temporada, desde enero a diciembre del 2013 en las modalidades de Cross Country Olímpico (XCO) y Ruta; contribución que se otorga como una forma de apoyar programas que procuran el desarrollo deportivo en el cantón.- **4.4. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA CORPORACIÓN CULTURAL “IMAGINARIO”** que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico municipal de US\$ 10,000.00 que efectúa Esta Municipalidad, para ayudar a cubrir parte de los gastos relativos al **X Aniversario** del programa cultural denominado **Encuentro Internacional de Narradores Orales “Un Cerro de Cuentos”**; previsto a realizarse del 20 de septiembre al 06 de octubre de 2013; contribución que se otorga como una forma de fomentar en el cantón el desarrollo de programas culturales que por su trascendencia promocionan el turismo hacia la ciudad de Guayaquil.- **4.5. CONVENIO DE PARTICIPACIÓN Y COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE**

GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN “GUAYAQUIL SOLIDARIO (GUAYASOL)”, PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN SOCIAL, SALUD Y DE EDUCACIÓN DEL CANTÓN, cuya finalidad es promover una cultura emprendedora y la habilitación del ciudadano para su inserción permanente en la actividad económica del cantón, mediante procesos educativos presenciales y semipresenciales y a distancia”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “En conocimiento de ustedes este punto del orden del día. Concejales Edita Miranda, Gino Molinari y Roberto Gilbert”.- **LA CONCEJALA MIRANDA:** “Señor Alcalde, para elevar a moción la aprobación del punto cuatro del orden del día, con todos sus numerales, haciendo énfasis en el punto 4.4, sobre el encuentro internacional de narradores de cuentos, como todos conocemos y sabemos que a través de la lectura, es una formación que nos está instruyendo, a la vez que nos forma y nos educa. Siendo más que los señores que van a venir, escritores extranjeros, van a ir a las escuelas populares a hacer talleres de lectura; entonces más que bien, para nosotros elevar a moción este punto del orden del día, no sin antes recalcar que la lectura, si nosotros instruimos al niño en la lectura, le estamos preparando para la vida, no para un minuto sino para toda la vida. Elevo a moción todos los numerales del punto cuatro del orden del día”.- **EL CONCEJAL MOLINARI:** “Desde luego, señor Alcalde, apoyar la moción y felicito a la Concejala Miranda por lo que dice, ya que es el décimo aniversario para conocimiento de esta mesa, el Municipio ha incentivado, el aporte ha sido el doble que años anteriores, casualmente pensando en la niñez y el desarrollo de la lectura. Aquí hay dos puntos que me competen y quiero dejarlos claro que es la Expo China 2013. Ayer se lanzó un programa nuevo de turismo, lamentablemente por otras labores que tenía aquí en el Salón de la ciudad, fue el valioso lanzamiento del libro del autor cinematográfico Jorge Suárez Ramírez, una historia maravillosa que, ojalá a todos los concejales se les envíe desde la Biblioteca, porque vale la pena saber de la cinematografía guayaquileña y de la historia del Guayaquil de principio de siglo. Hay este evento de la Cámara Ecuatoriana-China que nos da otro desafío como ciudad, otro desafío en turismo, porque el turismo asiático es un turismo masivo, al cual todavía no estamos acostumbrados y necesitamos. Recordemos que ayer en la Gaceta salió publicado una ordenanza que íbamos a capacitar a las personas vinculadas con el turismo y hay que pensar seriamente cómo se instruye a las personas en el dominio de la lengua mandarín, que es la que utilizan los chinos en su mayoría. También hay un evento que es Miss Continente, que este año trae más representantes de belleza. Este no es un evento cualquiera y eso lo he dicho todos los años, porque lo conozco muy de cerca. Este es un evento que trae nuevos países. Este evento es transmitido, es realmente muy poco y barato lo que pagamos como ciudad para transmitir este evento a diferentes partes del mundo. Es una gran promoción a la ciudad de Guayaquil. Así que con mucha satisfacción apoyo la moción de la Concejala Miranda, dando esta explicación por cualquier duda y para que quede muy claro”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Antes de darle la palabra a Roberto Gilbert, Concejales Saab, Gina Galeano, Hanne Holst, Ana Banchón. Simplemente un comentario al que ha hecho Gino Molinari. Efectivamente, Miss Continente Americano, que ahora se llama Miss Continentes Unidos, porque lo ampliaron internacionalmente fuera de América, si se analiza el número de visitas en las páginas de medios alternativos nacionales e internacionales y si se analiza la cobertura periodística y televisiva a nivel mundial, es sorprendente, pero simplemente quería hacer la referencia de que ya no se llama Miss Continente Americano sino Miss Continentes Unidos. Concejal Roberto Gilbert”.- **EL CONCEJAL GILBERT:** “Señor Alcalde, compañeros, para apoyar indudablemente estos puntos que traen acciones positivas, unas en el futuro y otras ya en realidad. Y me refiero específicamente al 4.3, en el Convenio de apoyo para el deporte del ciclismo de altísimo rendimiento en manos de la capitana aquí presente, Gina Galeano, que quiero pedir un caluroso voto de aplauso, porque el 14 de julio de este mes, acaba de quedar ya campeona nacional de damas en Cuenca, en el bello Azuay. Mis felicitaciones Gina, tu trabajo está dando

frutos, el Municipio te apoya siempre y no solamente te queremos ver como campeona nacional, porque tú tienes la suerte de que tu deporte, es un deporte olímpico y ya es hora de que Ecuador tenga otra medalla de oro. Gracias Gina por ese esfuerzo que haces, porque siempre llevas el nombre de Guayaquil, siempre los guayaquileños en las competencias nacionales, todo el Ecuador se une para ganarle a Guayas siempre y cuando ganan a Guayas, se sienten que están en el paraíso. En todo caso, mis felicitaciones, no desmayes, sabemos que este deporte cuesta muchísimo y el Municipio te da ese pequeño impulso y obviamente estoy seguro que tú lo vas a multiplicar. Muchas gracias y felicitaciones una vez más”.- **EL CONCEJAL MOLINARI:** “Me uno a esas palabras. Algo muy simpático en la ciudad de Guayaquil es ver las ciclovías, y se la debemos a la gestión de la Concejala Galeano. Me sentí muy contento el otro día que estaba acompañando a la Vicealcaldesa a la entrega floral en el parque Simón Bolívar, ver la ciclovía. Otra cosa muy graciosa que voy a hacer un reportaje, es a los ciclopolicías, policiclos se llaman, que es algo nuevo, llamativo y hermoso en la ciudad. Estos son los detalles, compañeros de la mesa y señor Alcalde, que nos dan ser auténticos ser guayaquileños, tener estos detalles y sacarles provecho, porque hace llamativa y bonita a la ciudad”.- **LA CONCEJALA GALEANO:** “Por favor, se considere mi abstención en el punto 4.1 y en referencia a las palabras del Dr. Gilbert, le agradezco muchísimo, usted sabe que yo soy una apasionada de mi deporte y siempre, para mí es un orgullo representar no solo a mi ciudad, sino al país”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Abstención en el 4.1, Gina Galeano. Concejales Daniel Saab y Hanne Holst”.- **EL CONCEJAL SAAB:** “Sí, para apoyar y pedir que en el evento de Miss Continentes Unidos se incorpore toda la publicidad del logotipo del Municipio de Guayaquil. En el evento anterior que el Municipio apoyó el certamen de belleza en el mes de junio que se hizo, no se promocionó Guayaquil durante la promoción del evento, ni tampoco durante la premiación no se mencionó a una autoridad municipal que está siendo parte de ese evento. Entonces que se tome en cuenta para el próximo evento al Municipio de Guayaquil en todas sus etapas”.- **LA CONCEJALA HOLST:** “Para que se considere mi abstención en el 4.1, y en el 4.5, felicitar también a Gina”.- **LA CONCEJALA BANCHÓN:** “Para que se considere mi voto en contra, en el 4.1 y en el 4.5, mi abstención”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Que se considere las abstenciones por ser legalmente interpuestas. Tome votación señor Secretario, y proclame su resultado”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Procedemos a tomar votación: Lcdo. Vicente Almeyda Jalil, a favor; Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Lcda. Hanne Holst Molestina, a favor; Sra. Hortencia León Roca, a favor; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Ing. Daniel Saab Salem, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la señora Concejala Ing. Edita Miranda Marín, debidamente respaldada por los señores Concejales Roberto Gilbert, Daniel Saab, Jorge Pinto, Gino Molinari, en el sentido de que el Concejo Municipal, proceda a conocer y aprobar el punto cuatro del orden del día, en sus numerales 4.2, 4.3 y 4.4, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DE LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS:**
4.2. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA CÁMARA DE COMERCIO ECUATORIANO-CHINA, QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA COOPERACIÓN ECONÓMICA QUE POR UN MONTO DE US\$ 10.000.00 EFECTÚA ESTA MUNICIPALIDAD. PARA AYUDAR A CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS DE LA FERIA INTERNACIONAL EXPO CHINA 2013. A DESARROLLARSE DEL 1 AL 4 DE AGOSTO DEL 2013 EN EL CENTRO

DE CONVENCIONES SIMÓN BOLÍVAR: APOORTE QUE SE OTORGA COMO UNA FORMA DE APOYAR EVENTOS QUE NO SÓLO PROMUEVEN LAS RELACIONES BILATERALES ENTRE AMBOS PAÍSES SINO QUE TAMBIÉN FOMENTAN Y CONSOLIDAN EL TURISMO HACIA ESTE CANTÓN, Y QUE PROMOCIONAN A GUAYAQUIL COMO CENTRO DE IMPORTANTES EVENTOS.- 4.3. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL CLUB GUAYAS DE TIRO Y AVIACIÓN, QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DE UN APOORTE ECONÓMICO POR LA SUMA DE USD\$15.000.00 POR PARTE DE ESTA MUNICIPALIDAD, QUE SERVIRÁ PARA CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS REFERENTES A LA PREPARACIÓN, IMPLEMENTOS DEPORTIVOS Y COMPETENCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES DEL EQUIPO DE CICLISMO DEL CLUB GUAYAS EN LA PRESENTE TEMPORADA, DESDE ENERO A DICIEMBRE DEL 2013 EN LAS MODALIDADES DE CROSS COUNTRY OLÍMPICO (XCO) Y RUTA; CONTRIBUCIÓN QUE SE OTORGA COMO UNA FORMA DE APOYAR PROGRAMAS QUE PROCURAN EL DESARROLLO DEPORTIVO EN EL CANTÓN.- 4.4. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA CORPORACIÓN CULTURAL “IMAGINARIO” QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DE UN APOORTE ECONÓMICO MUNICIPAL DE US\$ 10.000.00 QUE EFECTÚA ESTA MUNICIPALIDAD, PARA AYUDAR A CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS RELATIVOS AL X ANIVERSARIO DEL PROGRAMA CULTURAL DENOMINADO ENCUENTRO INTERNACIONAL DE NARRADORES ORALES “UN CERRO DE CUENTOS”: PREVISTO A REALIZARSE DEL 20 DE SEPTIEMBRE AL 06 DE OCTUBRE DE 2013; CONTRIBUCIÓN QUE SE OTORGA COMO UNA FORMA DE FOMENTAR EN EL CANTÓN EL DESARROLLO DE PROGRAMAS CULTURALES QUE POR SU TRASCENDENCIA PROMOCIONAN EL TURISMO HACIA LA CIUDAD DE GUAYAQUIL”.- EL SEÑOR ALCALDE: “Tome votación del punto cuatro numeral uno, señor Secretario, considerando los votos en contra y abstención, y proclame su resultado”.- EL SEÑOR SECRETARIO: “Procedemos a tomar votación de la moción propuesta por la señora Concejala Ing. Edita Miranda Marín, debidamente respaldada por los señores concejales Roberto Gilbert, Daniel Saab, Jorge Pinto y Gino Molinari, en el sentido de que el M.I. Concejo Municipal proceda a aprobar el PUNTO CUATRO NUMERAL UNO.- CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA SEÑORA MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ DE AGUAYO, DIRECTORA DEL EVENTO MISS CONTINENTES UNIDOS 2013, que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico de US\$ 50,000.00 que efectúa esta Municipalidad para la realización en esta ciudad del Certamen de Belleza “MISS CONTINENTES UNIDOS 2013”, que se proyecta para el mes de septiembre del presente año; contribución que se da como una forma de apoyar programas que no sólo promueven turística e internacionalmente a Guayaquil, sino que también fomentan la realización de acciones de voluntariado a favor de la comunidad. Lcdo. Vicente Almeyda Jalil, a favor; Sra. Anita Banchón Quinde, en contra; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, abstención; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Lcda. Hanne Holst Molestina, abstención; Sra. Hortencia León Roca, a favor; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Ing. Daniel Saab Salem, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la señora Concejala Ing. Edita Miranda Marín, debidamente respaldada por los señores Concejales

Roberto Gilbert, Daniel Saab, Jorge Pinto, Gino Molinari, en el sentido de que el Concejo Municipal, proceda a conocer y aprobar el numeral uno del punto cuatro del orden del día, han votado a favor doce (12) Concejales, un (1) voto en contra de la señora Anita Banchón Quinde, y dos (2) abstenciones propuestas por las señoras concejalas Gina Galeano Vargas y Lcda. Hanne Holst Molestina. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA, RESUELVE APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA SEÑORA MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ DE AGUAYO, DIRECTORA DEL EVENTO MISS CONTINENTES UNIDOS 2013. QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DE UN APOORTE ECONÓMICO DE US\$ 50.000.00 QUE EFECTÚA ESTA MUNICIPALIDAD PARA LA REALIZACIÓN EN ESTA CIUDAD DEL CERTAMEN DE BELLEZA “MISS CONTINENTES UNIDOS 2013”. QUE SE PROYECTA PARA EL MES DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO: CONTRIBUCIÓN QUE SE DA COMO UNA FORMA DE APOYAR PROGRAMAS QUE NO SÓLO PROMUEVEN TURÍSTICA E INTERNACIONALMENTE A GUAYAQUIL, SINO QUE TAMBIÉN FOMENTAN LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DE VOLUNTARIADO A FAVOR DE LA COMUNIDAD**”.- EL SEÑOR ALCALDE: “Tome votación del punto cuatro numeral cinco, señor Secretario, considerando las abstenciones, y proclame su resultado”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Procedemos a tomar votación de la moción propuesta por la señora Concejala Ing. Edita Miranda Marín, debidamente respaldada por los señores concejales Roberto Gilbert, Daniel Saab, Jorge Pinto y Gino Molinari, en el sentido de que el M.I. Concejo Municipal proceda a aprobar el **PUNTO CUATRO NUMERAL CINCO.- CONVENIO DE PARTICIPACIÓN Y COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN “GUAYAQUIL SOLIDARIO (GUAYASOL)”**, PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN SOCIAL, SALUD Y DE EDUCACIÓN DEL CANTÓN, cuya finalidad es promover una cultura emprendedora y la habilitación del ciudadano para su inserción permanente en la actividad económica del cantón, mediante procesos educativos presenciales y semipresenciales y a distancia. Lcdo. Vicente Almeyda Jalil, a favor; Sra. Anita Banchón Quinde, abstención; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Lcda. Hanne Holst Molestina, abstención; Sra. Hortencia León Roca, a favor; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Ing. Daniel Saab Salem, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la señora Concejala Ing. Edita Miranda Marín, debidamente respaldada por los señores Concejales Roberto Gilbert, Daniel Saab, Jorge Pinto, Gino Molinari, en el sentido de que el Concejo Municipal, proceda a conocer y aprobar el numeral cinco del punto cuatro del orden del día, han votado a favor trece (13) Concejales y dos (2) abstenciones de las señoras Concejales Anita Banchón Quinde y Lcda. Hanne Holst Molestina. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA, RESUELVE APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE PARTICIPACIÓN Y COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN “GUAYAQUIL SOLIDARIO (GUAYASOL)”**, PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN SOCIAL, SALUD Y DE EDUCACIÓN DEL CANTÓN, CUYA FINALIDAD ES PROMOVER UNA CULTURA EMPRENDEDORA Y LA HABILITACIÓN DEL CIUDADANO PARA SU INSERCIÓN PERMANENTE EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL CANTÓN, MEDIANTE PROCESOS

EDUCATIVOS PRESENCIALES Y SEMIPRESENCIALES Y A DISTANCIA”.-
EL SEÑOR ALCALDE: “Sírvase poner en conocimiento y resolución del Concejo, el punto cinco del orden del día, señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, de los trámites de Levantamiento de Patrimonio Familiar, contenidos en los oficios **SMG-2013-5843, SMG-2013-6053, SMG-2013-6054, SMG-2013-6055 y SMG-2013-6056,** solicitados por los señores: **MARÍA EUGENIA DELGADO DIMITRAKIS; MARTHA LORENA CHÁVEZ QUIMÍ; GLENDA LISSETTE VILLAVICENCIO CÁRDENAS; SONIA MARIBEL ZHINGRE DÍAZ; y FANNY ALVAREZ BELTRÁN,** respecto de los predios signados con códigos catastrales Nos. 91-0067-008; 91-4211-016; 59-2289-008; 59-2361-001; y, 59-2593-026, respectivamente”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “En conocimiento de ustedes este punto del orden del día. Concejala Grecia Cando”.- **LA CONCEJALA CANDO:** “Señor Alcalde, para elevar a moción la aprobación del punto cinco del orden del día”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción de la Concejala Grecia Cando, apoyo de los Concejales Gino Molinari, Vicente Muñoz, Edita Miranda y Manuel Samaniego. Tome votación y proclame el resultado, señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Procedemos a tomar votación: Lcdo. Vicente Almeyda Jalil, a favor; Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Lcda. Hanne Holst Molestina, a favor; Sra. Hortencia León Roca, a favor; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Ing. Daniel Saab Salem, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la señora Concejala Arq. Grecia Cando Gossdenovich, debidamente respaldada por los señores Concejales Gino Molinari, Vicente Muñoz, Edita Miranda y Manuel Samaniego, en el sentido de que el Concejo Municipal, proceda a conocer y aprobar el punto cinco del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR LOS TRÁMITES DE LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR, CONTENIDOS EN LOS OFICIOS SMG-2013-5843, SMG-2013-6053, SMG-2013-6054, SMG-2013-6055 Y SMG-2013-6056. SOLICITADOS POR LOS SEÑORES: MARÍA EUGENIA DELGADO DIMITRAKIS; MARTHA LORENA CHÁVEZ QUIMÍ; GLENDA LISSETTE VILLAVICENCIO CÁRDENAS; SONIA MARIBEL ZHINGRE DÍAZ; Y FANNY ALVAREZ BELTRÁN, RESPECTO DE LOS PREDIOS SIGNADOS CON CÓDIGOS CATASTRALES NOS. 91-0067-008; 91-4211-016; 59-2289-008; 59-2361-001; Y, 59-2593-026, RESPECTIVAMENTE**”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Sírvase poner en conocimiento y resolución del Concejo, el punto seis del orden del día, señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA: Resolución de M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se deplora el deceso del señor **Christian Rogelio Benítez Betancourt,** destacado futbolista ecuatoriano”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “En conocimiento de ustedes este punto del orden del día. Concejal Gino Molinari”.- **EL CONCEJAL MOLINARI:** “Señor Alcalde, elevo a moción la aprobación del punto seis del orden del día”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción del Concejal Gino Molinari, apoyo unánime de los Concejales presentes, sírvase añadir también mi posición favorable a ese acuerdo de condolencia. Tiene la palabra el Concejal Manuel Samaniego”.- **EL CONCEJAL SAMANIEGO:** “Sí, señor Alcalde, era para recomendar, analizar o estudiar la posibilidad de alguna cancha deportiva poner el nombre de Chucho Benítez”.- **EL CONCEJAL MOLINARI:** “Acojo esa propuesta dentro de la moción que hice”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Tome votación y proclame el resultado, señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Procedemos a tomar votación: Lcdo. Vicente Almeyda Jalil, a favor; Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto

Gilbert Febres Cordero, a favor; Lcda. Hanne Holst Molestina, a favor; Sra. Hortencia León Roca, a favor; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Ing. Daniel Saab Salem, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejal Gino Molinari Negrete, debidamente respaldada por los señores Concejales presentes, en el sentido de que el Concejo Municipal, proceda a conocer y aprobar el punto seis del orden del día, tomando en consideración lo propuesto por el señor Concejal Ing. Manuel Samaniego, de poner su nombre a alguna cancha deportiva de la ciudad, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes, adicionándose el voto del señor Alcalde de Guayaquil. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE DEPLORAR EL DECESO DEL SEÑOR CHRISTIAN ROGELIO BENÍTEZ BETANCOURT, DESTACADO FUTBOLISTA ECUATORIANO**.- EL SEÑOR ALCALDE: “Sírvase poner en conocimiento y resolución del Concejo, el punto seis uno del orden del día, señor Secretario”.- EL SEÑOR SECRETARIO: “PUNTO SEIS UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Resolución de M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se deplora el deceso del **DR. ALFREDO JOSÉ ESCALA MACCAFERRI**, Vicerrector General de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil”.- EL SEÑOR ALCALDE: “En conocimiento de ustedes este punto del orden del día. Concejal Gino Molinari”.- EL CONCEJAL MOLINARI: “Señor Alcalde, elevo a moción la aprobación del punto seis uno del orden del día”.- EL CONCEJAL SAAB: “Señor Alcalde, es una pena del deceso del Dr. Escala, tuve la oportunidad de conocerlo personalmente, primero como Decano de Medicina y luego como Vicerrector, él tuvo un cáncer bastante grave, que fue fulminante, luego tuvo una fractura de la pierna que le complicó su situación y falleció en la ciudad de Miami, el día lunes. El día de hoy está llegando en la mañana al país y mañana será el entierro en Parque de la Paz”.- EL CONCEJAL GILBERT: “Igualmente, quiero unirme a estas palabras de sentimiento y solidaridad y dar a conocer al público presente y a los Concejales, que no lo conocieron, que él era un educador y eso habla por sí solo, un educador de generaciones de jóvenes, entre los cuales se encontró también una hija mía, un educador que vertía todos sus conocimientos a cambio de nada en el área de medicina y lo más grande que él pudo conseguir y llegar a ser Vicerrector General, tengo entendido, de la Universidad Católica, pero al educador nunca se le puede dar gracias, no existen las palabras para decirle gracias cuando educa y enseña el buen camino a seguir, especialmente en la profesión más difícil, que es la medicina. Quería acotar eso, señor Alcalde, Concejales y público presente”.- EL SEÑOR ALCALDE: “Moción del Concejal Gino Molinari, apoyo unánime de los Concejales presentes, sírvase añadir también mi posición favorable a ese acuerdo de condolencia. Tome votación y proclame el resultado, señor Secretario”.- EL SEÑOR SECRETARIO: “Procedemos a tomar votación: Lcdo. Vicente Almeyda Jalil, a favor; Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Lcda. Hanne Holst Molestina, a favor; Sra. Hortencia León Roca, a favor; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Ing. Daniel Saab Salem, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejal Gino Molinari Negrete, debidamente respaldada por los señores Concejales presentes, en el sentido de que el Concejo Municipal, proceda a conocer y aprobar el punto seis uno del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes, adicionándose el voto del señor Alcalde de Guayaquil. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE DEPLORAR EL DECESO DEL DR. ALFREDO**

JOSÉ ESCALA MACCAFERRI, VICERRECTOR GENERAL DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL.- EL SEÑOR

ALCALDE: “Habiéndose agotado el orden del día, por haber votado todos y cada uno de los Concejales y Concejales presentes en todos y cada uno de los puntos del orden del día reformado, clausuro esta sesión y me permito convocar a una sesión ordinaria de la Corporación para el día jueves 8 de agosto del 2013, a las 12h00. Agradezco a todos ustedes por su presencia. Muchas gracias a todos”.-----

El Concejo resolvió además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las trece horas, y no habiendo otro punto que tratar, el señor abogado Jaime Nebot Saadi, Alcalde de Guayaquil, da por terminada la Sesión.

AB. JAIME NEBOT SAADI
ALCALDE DE GUAYAQUIL

DR. VICENTE TAIANO BASANTE
SECRETARIO DE LA M. I.
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL